ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE PÓLIZAS PARA CONTRATOS**	MAJA01.02.02.18.P10.F10 VERSIÓN FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 27/jun/2018

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION				
2. CONTRATO No.:	4162.010.26.1.2562 DE 2019	VALOR TOTAL:	$ 3.206.797.557		
FECHA SE SUSCRIPCION		DIA	MES	AÑO	
		31	5	2019	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS				
5. CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR				
6. C.C. N°:	890316344-5				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	SGPL-5263964-1	ANEXO No.:	0		
8. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL: No.:	LBCO-5265193-1	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: ZURICH					
fecha de Expedición : 6/07/2019.					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 641.359.511,40	7	6	2019	6	6	2020
Salarios y Prestaciones Sociales	15%	$ 481.019.633,55	7	6	2019	6	12	2022
Calidad del servicio	20%	$ 641.359.511,40	7	6	2019	6	6	2020
Responsabilidad Civil Extracontractual	500 SMMLV	$ 414.058.000	7	6	2019	7	4	2020

Observaciones:	Se aprueban pólizas conforme conforme añ complemento del Contrato No. 4162.010.26.1.2652-2019

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se firma la presente Acta de Aprobación, en Santiago de Cali, a los 7 (7) días del mes de Junio del año 2019.

SILVIO FERNANDO LOPEZ FIERRO
SECRETARIO DE DEPORTE Y LA RECREACION

Proyecto: Luz Gloria Castañeda -
Revisó: Francisco Alberto Sandoval - Jefe UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.